

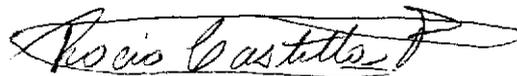
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALINAS INSACO  
C.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL  
DIECISEIS**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciseis, a las 15h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles General Enrique Gallo y Lupercio Bazan Malave esquina, del cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SALINAS INSACO C.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: Señor Manuel Francisco Castilla Galarza, propietario de 9.494 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,10 centavos de dólar cada una suscritas y pagadas; La señorita Arianna Castilla Gómez, en representación de los herederos de Rafael Fernando Castilla Planas, como propietario de 502 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,10 centavos de dólar cada una suscritas y pagadas; La señora María del Rocío Castilla Planas, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,10 centavos de dólar cada una suscritas y pagadas; La señora Rocío Dominique Lamberck Castilla, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,10 centavos de dólar cada una suscritas y pagadas.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 1.000,00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,10 centavos de cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.**- Conocer y aprobar los informes del Presidente, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Preside la sesión Manuel Francisco Castilla Galarza y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Rocío Castilla Planas.- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los

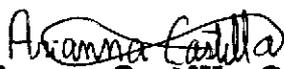
accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Presidente, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h30 horas.



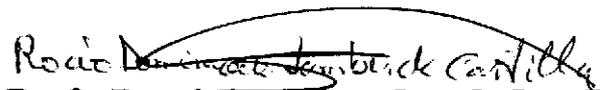
**Manuel Francisco Castilla Galarza**  
**Presidente de la Junta – Accionista**



**Rocío Castilla Planas**  
**Secretario Ad - Hoc de la Junta - Accionista**



**Arianna Castilla Gómez**  
**p. Rafael Castilla Planas**  
**Accionista**



**Rocío Dominique Lamberck Castilla**  
**Accionista**